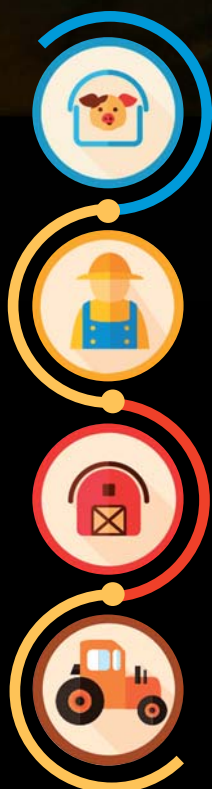


# Se acerca la PPA (peste porcina africana): ¿estamos preparados?



David Navarro Caspistegui y Cesar Fernández Salinas. *Servicio de Ganadería del Departamento de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente - Gobierno de Navarra*



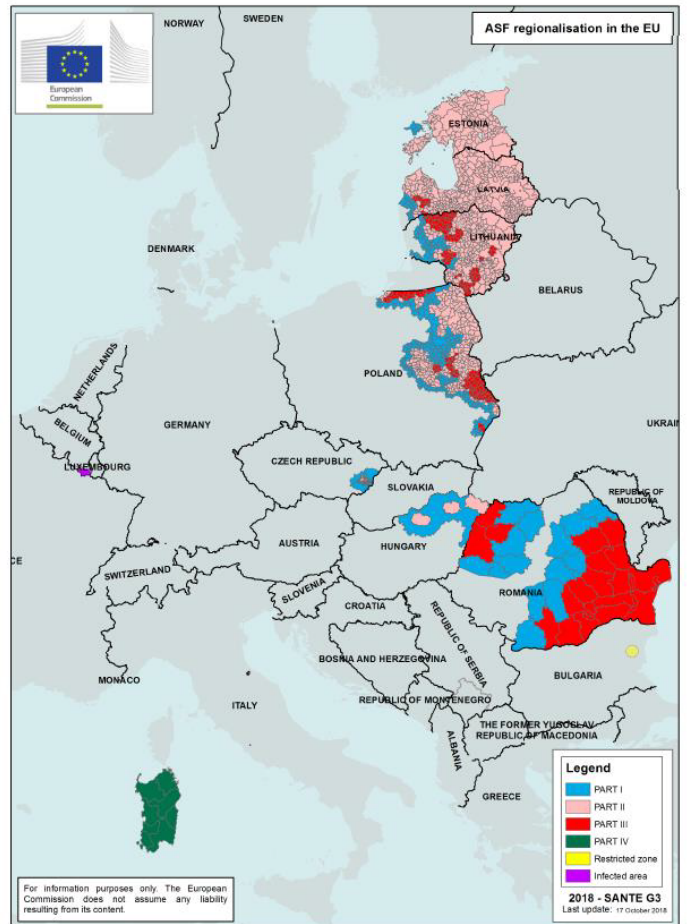
Durante el año 2017, la revista Navarra Agraria publicó una serie de tres artículos divulgativos sobre la **Bioseguridad en explotaciones porcinas, elaborados por el Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra**. Para algunos ganaderos, las recomendaciones recogidas en esos artículos eran muy básicas ya que las tienen implementadas en sus explotaciones desde hace tiempo. En otros casos han servido para ayudar a mejorar las condiciones de las granjas. Esperamos que en todos los casos hayan contribuido a poner la sanidad animal y la prevención de las enfermedades animales entre las prioridades de los profesionales del porcino, a fin de estar un poco mejor preparados ante las alertas sanitarias que puedan aparecer.

Una de estas alertas podría ser la Peste Porcina Africana, una epidemia que ya causó estragos en las granjas de cerdos en España en los años 50 del pasado siglo y que limitó las exportaciones españolas de porcino hasta 1995, en que se declaró oficialmente erradicada.

La situación de la Peste Porcina Africana en Europa y en el mundo ha cambiado rápidamente en los últimos meses. Es cierto que las alertas existen desde el año 2007, cuando la enfermedad apareció en el Cáucaso, y que se ha producido su avance año tras año. Sin embargo hasta este mes de septiembre, en el que se ha declarado la enfermedad en Bélgica, las autoridades sanitarias españolas no habían percibido un riesgo de llegada inminente de la PPA a nuestro territorio.

Algunos expertos no dudan de que llegará la enfermedad: la incógnita es cuándo. En el Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra no podemos estar seguros de que esta afirmación sea cierta, pero lo que sí tenemos claro es que **prevenir la entrada del virus de la PPA** a nuestras explotaciones es nuestra responsabilidad y la prioridad de todos los que trabajamos alrededor del sector del cerdo.

Gráfico 1. Regionalización de la Peste Porcina Africana (PPA) en la Unión Europea



En **Navarra, el porcino supone el 25% de la producción ganadera, mantiene unos 1.000 empleos directos y tiene un censo de 60.000 cerdas reproductoras, 200.000 plazas de transición y 400.000 de cebo.** Debido a la estructura propia del sector porcino y a la importante producción de cerdo en Navarra, dependemos de los movimientos de ganado con destino fuera de nuestra comunidad para mantener la viabilidad de nuestras explotaciones. La eventual restricción de movimientos desde nuestras granjas pondría en peligro el futuro de muchas explotaciones.

En el caso de declaración de un foco de PPA en Navarra, se pueden generar los siguientes escenarios:

1. **Declaración de un foco de PPA en fauna silvestre (jabalí):** la normativa obligaría a establecer medidas de control en las explotaciones porcinas de la zona que se determina como infectada.
2. **Declaración de un foco de PPA en cerdo doméstico:** los movimientos de cerdos en un primer momento se paralizarían. El Estado perdería el estatus de libre de PPA, que es una condición establecida por los terceros países para recibir productos del cerdo. Los movimientos intracomunitarios también se restringirían. Posteriormente se podría solicitar la regionalización y establecer territorios en los que no se hubiera declarado la enfermedad como libres de PPA. Sin embargo la regio-

nalización requiere una serie de trámites, y por lo tanto tiempo. Además, los terceros países pueden aceptar o no la regionalización.

Por lo que se ve, la situación legal en caso de la aparición de la PPA en cerdo doméstico y jabalí es distinta. La reacción de los mercados debería ir en consonancia con las restricciones legales, aunque de esto no podemos estar seguros.

## POLÍTICAS DE CONTROL Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN PORCINO

Las políticas de control de las enfermedades en la **fauna silvestre**, y en concreto de la PPA, se deben establecer a un nivel geográfico superior al autonómico. Ya existen proyectos a nivel europeo de estudio y control de las poblaciones de jabalí y el Ministerio está realizando un plan de acción para prevenir la entrada de la PPA en jabalí en la región pirenaica.

El otro escenario contemplado, la introducción de la enfermedad en **cerdos domésticos**, es una situación que sí podemos prevenir desde el trabajo del sector del porcino. Sabemos que la enfermedad se transmite por contacto con animales infectados o con materiales o alimentos contaminados con el virus de la PPA. No se transmite por el aire como sucede con otras enfermedades, por ejemplo la Fiebre Aftosa. También



*No olvidar que la transmisión de la enfermedad depende de las debilidades de las medidas preventivas de nuestras granjas.*

sabemos que **el virus es muy resistente en el medio**, incluso en productos cárnicos procedentes de animales infectados.

Por lo tanto, **el virus llega a la explotación por la acción de las personas, introduciendo animales infectados, o bien alimentos o materiales contaminados, pero el virus no entra solo, no llega a través del aire**. Es decir, la enfermedad “no entra” en nuestra granja, “tenemos que meterla nosotros”. Éste es el punto débil de la enfermedad: la transmisión de la enfermedad depende de las debilidades de las medidas preventivas de nuestras granjas.

Por tanto, la mejor defensa consiste en extremar las precauciones y poner barreras al virus.

“ No hay vacuna ni tratamiento para la PPA: nuestra defensa frente a la enfermedad es la BIOSEGURIDAD.”

## EL JABALÍ, UN RIESGO PARA LA DISEMINACIÓN DE LA PPA

La situación a la que nos enfrentamos con la PPA es muy distinta a la que se vivió en la anterior crisis hasta su erradicación en 1995. En ese momento **el jabalí** no tuvo un papel importante en la epidemiología de la enfermedad. A día de hoy, el mayor número de estos animales y su extensión a hábitats que antes no ocupaban hacen que su importancia en el mantenimiento y diseminación de la PPA sea importante en caso de declararse la enfermedad en nuestro territorio. **La presencia de la enfermedad en las poblaciones de jabalíes puede derivar en que se haga endémica** y que pueda perpetuarse esa presencia durante mucho tiempo.

Si la situación de la fauna silvestre es distinta a la del siglo pasado, también lo es la **situación de las explotaciones porcinas**. El sector ha experimentado cambios fundamentales en las últimas décadas en cuanto a estructura, censo y destino de la

producción, destinado cada día más a la exportación. También ha mejorado considerablemente en bioseguridad, y a día de hoy las explotaciones están mucho mejor preparadas para evitar la entrada de las enfermedades.

Estos cambios en el sector son también responsables de su mayor debilidad: la dependencia de las exportaciones. **Las exportaciones están condicionadas por tres factores fundamentalmente:**

- El primero es la **demandas de cerdo en los mercados**, que de momento sigue una tendencia al alza.
- El segundo factor es la **situación política de los distintos países importadores**. Como vemos, los dos primeros factores no los podemos controlar.
- El tercero de estos factores sí depende en una parte importante de nosotros, ya que **las exportaciones están condicionadas por la situación sanitaria del sector**.

**La sanidad de nuestras explotaciones es una condición previa para poder vender nuestros productos**. Por lo tanto, debemos entender que las medidas que instauraremos en nuestras explotaciones para mejorar la sanidad son una inversión necesaria para nuestra explotación.



“Las medidas de Bioseguridad constituyen una inversión necesaria para que nuestra explotación sea viable, y no deben verse como una imposición de la Administración.”

Cuando hablamos de inversiones en Bioseguridad no solo nos referimos a inversiones económicas: en muchas ocasiones dedicar un poco de tiempo a pensar en las medidas que debemos tomar es más importante que las propias infraestructuras.

El sector del porcino es una cadena que se puede romper por el eslabón más débil, ya que las consecuencias de la aparición de la PPA en una explotación afecta a todas. Por ello, desde la Administración pública debemos asegurarnos que todas las explotaciones cumplen los mínimos de bioseguridad que la normativa establece. Desde el año 2015, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de Navarra viene utilizando una herramienta que está resultando muy útil para conseguir estos objetivos: el **Plan estratégico de Bioseguridad en explotaciones porcinas**.

En el marco de ese plan, se realizaron encuestas de bioseguridad en las explotaciones porcinas durante los años 2015 y 2016, con la colaboración de los ganaderos, para diagnosticar la situación de cada granja. En los años 2017 y 2018 se han realizado además controles e inspecciones sobre un elemento concreto de las explotaciones: el vallado perimetral. Pensamos que estas acciones del Departamento han contribuido a dar a la bioseguridad la importancia que merece.

En una situación como la actual conviene dar un nuevo paso en el control y **se va a reforzar el Plan Estratégico de Bioseguridad en explotaciones porcinas, mediante la repetición de las encuestas en determinadas explotaciones**. El objetivo de este refuerzo del plan es subsanar las deficiencias consideradas prioritarias por suponer importantes factores de riesgo en relación a la entrada y difusión de enfermedades infecto-contagiosas como la PPA.

Así, **desde ahora y hasta el 1 de marzo de 2019, los veterinarios del Servicio de Ganadería van a visitar un buen número de instalaciones porcinas para ayudar a los ganaderos en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones**.



Desde el **Servicio de Ganadería del Gobierno de Navarra** os pedimos vuestra colaboración a todas las personas implicadas en este nuevo esfuerzo de mejora continua del sector porcino. **Con el trabajo conjunto de la Administración y el sector estaremos mejor preparados para enfrentarnos a amenazas como la PPA.**”

